

PODER LEGISLATIVO



Resolución
169/21

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 254

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL EL DOCUMENTAL
" PUEBLO DE RIO GRANDE "**

Entró en la Sesión de: 02/09/2021

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
 e Islas del Atlántico Sur
 BLOQUE PARTIDO VERDE

"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

13⁰⁰ SH 251 N
 MESA DE ENTRADA
 20 JUL 2021
 PODER LEGISLATIVO
 SECRETARÍA LEGISLATIVA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
 Poder Legislativo
 Presidencia

REGISTRO Nº	16 JUL 2021	16300
		folios

Pablo SEBASTIÁN
 Auxiliar Administrativo
 Dirección Despacho Presidencia

Proyecto de Resolución. Declarar de Interés Provincial la película documental PUEBLO DE RÍO GRANDE .



FUNDAMENTOS:

Señora Presidenta:

Por medio del presente proyecto de resolución queremos declarar de interés provincial la película documental *Pueblo de Río Grande*, realización a cargo de la productora El Rompehielos, que ha sido realizada en conmemoración del centenario de la ciudad de Río Grande.

El documental recorre la historia de nuestra querida ciudad, desde sus ancestrales habitantes, el pueblo selk`nam , la llegada de aventureros de diversas nacionalidades, pasando por el arribo de los salesianos, el establecimiento de las estancias y el auge del petróleo y luego de la industria , hasta convertirse en el polo tecnológico y cultural que es en la actualidad.

En las últimas décadas Río Grande ha sido una de las ciudades que más ha crecido del país. De un pueblo muy pequeño de casas con quintas y ganado suelto en las calles ha pasado a ser en escasos años una ciudad moderna que apuesta al futuro sin olvidar sus raíces y su identidad.

En *Pueblo de Río Grande* a través de entrevistas a vecinos de la ciudad, el espectador podrá encontrar en los relatos de cada persona, los días y los trabajos de los pioneros, el reflejo de la historia común de sus pobladores, en un pueblo de origen milenario que conmemora los 100 años desde su fundación.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

La película constituye la sexta producción de El Rompehielos, productora conformada por un grupo de profesionales y artistas fueguinos que imprimen en cada una de sus realizaciones, con una gran calidad de imagen y luego de un cuidadoso y exhaustivo proceso de investigación y documentación, una impronta inconfundible en relación con las temáticas abordadas. Dirigida por el cineasta riograndense Manuel Fernández Arroyo, con guión a cargo de Federico Rodríguez y la participación especial de Mingo Gutiérrez.

Esta producción especial, estrenada en el día del centenario de la ciudad, se constituye en narración de la epopeya riograndense, y en ella subyace la pregunta por la identidad en sus tres dimensiones temporales: pasado, presente y futuro del ser riograndense, que parece estar en constante definición. Río Grande es una de las ciudades que, en las últimas épocas, más creció en Argentina. Al mismo tiempo, tal como lo define en la película el gran Mingo Gutiérrez, Río Grande "es una tierra de forasteros". El audiovisual refleja claramente el afán de sus realizadores por hacer conocida para las nuevas generaciones la historia de arduo trabajo que las precedió y que sentó las bases de lo que actualmente constituye toda una geografía, toda una tradición, y más que nada toda una comunidad que busca proyectarse hacia el futuro sin olvidar el pasado.

En ese sentido, los realizadores tienen en claro que no se puede amar lo que no se conoce y es su anhelo que esta película sirva para acercar al espectador a la historia de nuestro pueblo, para conocer los días del pasado y sus trabajos, sus triunfos, sus desengaños y toda la lucha que hubo en las primeras épocas, en la fundación y construcción de la gran ciudad de Río Grande.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de resolución.

Maria Victoria MUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1°. – Declarar de Interés Provincial el documental "Pueblo de Río Grande", realización a cargo de la productora "El Rompehielos", estrenada en ocasión del centésimo aniversario de la ciudad de Río Grande.


Artículo 2°. – Remitir copia de la presente al director del documental, Manuel Fernández Arroyo, como prueba del reconocimiento que por la presente se declara.

Artículo 3°. – Regístrese, comuníquese y archívese.

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"
PODER LEGISLATIVO

**PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA**



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

16 JUL 2021